

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Caño de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.073

Segovia.—Viernes 8 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## PERSPECTIVAS DE ESPAÑA

### POLITICA DE ESTATUTOS

Por LUCIANO DE TAXONERA

La presentación al Parlamento del Estatuto vasco, realizada de manera más modesta de como se hizo del catalán, trae, de nuevo, a un primer plano de actualidad, una delicada cuestión, encalmada desde los días que pusieron término al año 1933, y que suscitó el hecho de cómo estaba soldada la incorporación de Alava a la solidaridad vasca, formada por la consubstancialidad evidente de Guipúzcoa y Vizcaya, con cuyas dos provincias la tierra alavesa tiene poco de común. Los que no lo reconocieron así bien pronto vieron que aquello que propugnaban se desmoronó al golpe de unas razones. Los mangoneadores de ocasión, los que por explotar un nacionalismo suicida, en afanes de granjería, enredaron en los hilos de un plebiscito a la hidalga ciudad entramada de esencias castellanas, debieron por cierto reconocer que era insensato forzar la voluntad de un pueblo enamorado de su historia y seguro de su destino, que de grado no quería rendirse a normas políticas que estaba muy lejos de creer dignas, pues repugnaban a sus sentimientos de auténtica floración castellana. Ciertamente las peculiaridades locales alavesas, anudadas a factores de índole tradicional, no las matiza el aire artificioso de Vasconia sino la influencia decisiva de Castilla.

La ciudad, fundada por Sancho el Sabio, ha demostrado bien claramente, durante el transcurso de los siglos, que no tuvo que realizarse su ascensión a la corona de Alfonso XI para mirar, con mucho calor de emoción, cuanto sucedía en el centro de la Península. Ya antes de este tiempo, en que gozaba de una especie de autonomía y de gran suma de libertades, realizó, siempre de manera generosa, prestaciones muy importantes de hombres y dinero, que fueron ayuda eficaz para llevar a cabo audaces empresas guerreras contra los árabes. ¿No nació de aquí, no creció, por el imperativo de las luchas llevadas en común, una conciencia más castellana que vasca? Es indudable. Pero no esto sólo, no son los factores históricos, con ser muy importantes, los que hicieron que Alava se fuera desprendiendo de la intimidad de las otras dos provincias que con ella forman la región vascongada; esa intimidad se fué quebrando por razones geográficas, porque el llano de Vitoria muestra orgulloso su hermandad con la tierra austera de Burgos; porque los fértiles campos de su parte sur sienten la caricia suave de las españolas aguas del Ebro; porque el condado de Treviño es como una inmensa pica castellana—gloriosa y gloriosa—clavada en el suelo alavés.

¿Es de extrañar que con estos antecedentes Alava esté siempre pronunciada por Castilla, máxime en estos momentos en que ha sido presentado el Estatuto? Pero no es esto todo. Si las indicadas no fueran bastante, aún quedan a la provincia alavesa otras razones que aportar para justificar el hecho que la desune de Vasconia y le hace quedar firmemente ligada a España. Una de ellas es la que crea, de manera imperiosa, una conciencia local: el idioma. En Alava casi no se habla el vascuence; el castellano domina en casi todo el territorio provincial, salvo en una parte, realmente minúscula: en unos caseríos situados al norte, embalsados por las montañas y en la vecindad de Guipúzcoa y Vizcaya. Pero aun en ellos está latente el hondo sentido de lo español, tan fuerte que sus moradores se atreven a recusar hasta lo que rubrica una misma lengua sino está de acuerdo con sus pensamientos, que son de un profundo respeto a la patria, como se ha podido ver en las ocasiones en que la guerra civil ha llegado hasta conmovir la vida tranquila de aquellos apartados lugares. Este argumento, el de la lengua, se esgrimió con toques por los cartones, pues lo consideraban como el más decisivo para afirmar la línea personal de su región. Pero se les escapó a los vascos, que saben que no pueden acogerse a él por no existir, más que supuesta, una unidad lingüística, de la que se blasona sólo con la mira de robustecer unos mal concebidos afanes estatutistas. ¿Qué otras causas abonan el que se incluya a Alava entre las que forman el nuevo conglomerado que aspira a sacu-

dirse eso que, con licencia injusta, llaman opresora tutela del Poder central? Se habla de ciertas libertades administrativas, de ciertas reglas autonómicas, de ciertos derechos forales, que son comunes a las tres provincias, y aún, en parte, al territorio navarro. Bien. Pero el Estatuto, tal y como está presentado, implica todo esto en una teoría tan extensa que con ella se va—y es ejemplo Cataluña—algo tan peligroso como es un dominio dentro de otro dominio. Alava, con vivo sentido españolista, lo ha reconocido así, y rechaza el que se la crea cooperante del intento, habiendo elevado, de manera enérgica y decidida, una tan justa protesta que, espiritualmente, ya la ha distanciado del bloque vasco, traído a la realidad política—y a nadie cabe negarlo—por las fuerzas nacionalistas de Guipúzcoa y Vizcaya.

La provincia alavesa no puede rendirse a figurar dentro de esa unidad vasca, en la que siempre sería la cenicienta, unidad que está nutrida de conceptos que pueden ser sentidos por guipuzcoanos y vizcaínos, pero que en modo alguno pueden motorizar, ni en la más mínima parte, los sentimientos alaveses; unidad que ya de hecho está resquebrajada por los signos diferenciales de los actos históricos, de la situación geográfica y hasta por el emplazamiento del idioma. No debe, pues, porque es suicida, continuar remolcada por sus dos absorbentes vecinas provinciales. Debe romper el amarre sin ningún miramiento para que diga su voluntad expresa, para que manifieste de qué lado quiere caer. Es de presumir que se incline al de Castilla con intacta unanimidad, sin gesto de riña, sin odios contenidos, sin luchas fratricidas. La época de «gamboinos» y «ofecinos» está ya, por dicha nuestra, a distancia que no es fácil de salvar ni aun con la imaginación. Esta actual política de Estatutos debe ser entendida de modo muy distinto, ya que para aceptarla a recusarla está vigente, en el texto constitucional, el procedimiento plebiscitario, camino legal que siempre puede ser utilizado para que se acuse con toda su pureza el pensamiento de cada provincia. En esta forma el temor a verse arrastrada en el desconcierto de una autonomía regional que perjudica o, sencillamente, repugna, puede en forma rápida desvanecerse. Con esto en cuenta, las provincias de ciertas regiones que no estén muy de acuerdo con las voces que haga oír aquella que por ser la más importante, dentro del conglomerado a hacer, será la más interesada, están en la obligación de sanear sus medios expresivos para no dejarse arrollar, convirtiéndose en una víctima propicia. Papel del que hay que huir, porque no es airoso de momento, y a la larga es lamentable.

#### Disposiciones de la «Gaceta»

### La Asamblea para elegir Presidente de la República

Madrid, 8 (2,30 t.).—La «Gaceta» publica hoy un Decreto de la Presidencia cuyo artículo único expresa que la reunión previa de la Asamblea electoral de Presidente de la República a que se refiere el apartado letra K, del Decreto de 9 de Abril último, se celebrará en el Palacio de Cristal del Retiro el día 9 del corriente, a las diez de la mañana.

La Asamblea, en la reunión previa expresada, acordará la hora en que ha de constituirse al siguiente día, 10 de Mayo, para proceder a la elección de Presidente de la República, según lo dispuesto en el apartado I del Decreto citado.

### El ceremonial que ha de observarse en la promesa del Presidente

La «Gaceta» publica también una Orden de la Presidencia disponiendo que en la solemnidad de la promesa que conforme al artículo 72 de la Constitución ha de prestar ante las Cortes el Presidente de la República que debe elegirse por la Asamblea convocada para el día 10 de los corrientes, se observe el ceremonial aprobado por Decreto del Gobierno de la República de 9 de Diciembre de 1931, salvo las variantes en el horario y en la carrera señalada para la comitiva en dicho ceremonial que introduzcan oportunamente.

### MUSSOLINI FUNDADOR DEL "IMPERIO ITALIANO," SE HA SOMETIDO EL RAS SEYUM



Benito Mussolini comunica a la multitud desde un balcón del palacio de Venecia la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba

#### El Negus llega a Haifa

Haifa, 8 (2 t.).—El Negus ha llegado a Haifa, siendo recibido silenciosamente en presencia del comisario del distrito y de un grupo de notables vestidos de gala. El Emperador recibió los honores de un destacamento de marinos británicos y se dirigió al tren, saludando con la cabeza a los que presenciaban su paso.

#### Jerusalén, 8 (2 t.).—El crucero

británico «Enterprise», a cuyo bordo viajan el Negus, su familia y las cincuenta personas de su séquito, ha llegado a Haifa. El Emperador de Abisinia continuará el viaje a Jerusalén a las once de la mañana, en un tren especial.

#### La victoria italiana. Mussolini fundador del imperio

Roma, 8 (2 t.).—El fascismo saluda al «duce» como fundador del imperio. En efecto, el vicepresidente del partido le ha enviado el siguiente telegrama: «Mientras el pueblo italiano en el interior, de las fronteras de la Patria se estremece de orgullo, las «camisas negras» de la revolución te saludan, ¡oh «duce», fundador del imperio!».

De igual manera en el curso de las manifestaciones que se celebran estos días ante el Palacio real, se han escuchado gritos bastante numerosos de «Viva el imperio!».

#### Roma, 8 (2 t.).—Las posesiones

italianas integradas actualmente por Italia, Libia, las islas del Mar Egeo, la concesión de Tien Tsin y ahora el Africa Oriental, tienen una superficie de 3.852.000 kilómetros cuadrados y una población de 57.000.000 de habitantes.

#### El ras Seyun se somete

Roma, 8 (2 t.).—Comunican de Asmara que el ras Seyun que, como se sabe, mandaba uno de los más importantes ejércitos abisinios en el frente norte, se ha presentado al mando del tercer Cuerpo de Ejército italiano en la zona de Socot, a un centenar de kilómetros de Makalle, en plena región ocupada desde hace tiempo por las tropas italianas.

#### Desarme de los etiopes

Addis Abeba, 8 (2 t.).—Muchos indígenas bajaron de las selvas y montañas que rodean a la capital etíope para someterse a los italianos a consecuencia de órdenes del mando fascista de que todos los indígenas entreguen sus armas a los jefes italianos antes de la media noche bajo castigo de muerte.

#### El «duce» consultará a los peritos coloniales

Londres, 8 (2 t.).—El redactor diplomático del «Daily Telegraph» recoge la impresión de los medios italianos de Londres según la cual el señor Mussolini está dispuesto a entablar consultas con los peritos coloniales de las demás potencias a propósito de los métodos que habrán de adoptarse para la modernización de Abisinia. «De esta forma se abriría un camino conducente a mejores relaciones entre Italia y la Sociedad de Naciones y al levantamiento de las medidas sancionistas».

#### DEL GOBIERNO CIVIL

### Cinco mil pesetas de multa a un ingeniero

El gobernador manifestó esta mañana a nuestro compañero que la huelga planteada por los obreros del pantano de Linares del Arroyo sigue en igual estado que ayer, ya que no pudo celebrarse la proyectada reunión entre los obreros y el ingeniero representante de la Empresa.

Por no haber acudido a la citada reunión se ha impuesto a dicho ingeniero una multa de cinco mil pesetas y se ha comunicado a Madrid para que hoy, sin falta, venga a Segovia y pueda tener lugar dicha reunión.

### Fallecimiento de un diputado a Cortes por Avila

Avila, 8 (11 m.).—Ha fallecido en esta capital el abogado don José Piñón, diputado que obtuvo una nutrida votación por las derechas. Últimamente militaba en el partido radical. Murió después de recibir los auxilios espirituales de la religión. Su muerte ha sido muy sentida.

### Van a ser trasladados a Segovia los grabados de Rembrandt y Durero

Barcelona, 7.—Esta mañana estuvieron en el Juzgado el jefe de la brigada criminal señor Neira y el inspector señor Cánovas, quienes se han hecho cargo de los aguafuertes de Durero, pertenecientes al Museo de Segovia, del cual fueron robados. Los citados cuadros serán trasladados a Segovia para su devolución a dicho Museo.

### Este número ha sido visado por la censura

### Se trata de inutilizar a Prieto y a los socialistas reformistas

Los acuerdos de la Comisión ejecutiva de la U. G. T. que publicamos en otro lugar de este número, tienen una importancia extraordinaria. Además de exteriorizar, de un modo indudable, que ese organismo proletario sigue las inspiraciones del señor Largo Caballero, o sea la tendencia extremista del socialismo con sus acusados perfiles comunistoides, se propone impedir que los señores Prieto, Besteiro y los restantes marxistas del centro y del reformismo desempeñen carteras en un Gobierno que pudiera constituirse con elementos republicanos.

Bien claramente se especifica al oponer el veto a que actúe un Gabinete de esa índole, amenazando con la ruptura del Frente Popular.

Situada, pues, la cuestión en esos términos, ¿qué partido republicano de izquierdas, de los que integran el conglomerado triunfante en las últimas elecciones y que aglutinan la mayoría parlamentaria, con la aportación de los numerosos representantes de las fuerzas obreras, se atreverá a atraerse la enemistad del fuerte grupo del señor Largo Caballero, prescindiendo, por tanto, de la ayuda del mismo y creándose un sector opositorista, a quien debe la casi totalidad de las actas y su curso decisivo en la Cámara, con la también posible defeción de los comunistas que tantos puntos de contacto presentan ahora con las huestes que siguen al llamado Lenin español?

La perspectiva para el señor Prieto, principalmente, no es muy halagüeña, porque al aspirar éste—como se indica—a la jefatura del Gobierno, significa un entorpecimiento en su iniciada trayectoria política el obstáculo que colocan en su camino sus compañeros de minoría en el Congreso. Pero tampoco es muy agradable para el Frente Popular ya que, no habiendo desistido el señor Prieto de desligarse de todo compromiso con los núcleos extremistas y de aliarse con los republicanos, se asegura que la coalición mayoritaria de las Cortes no existirá mucho tiempo, no habiendo momento seguro desde el instante en que el señor Azaña se aleje de ellas para ocupar la presidencia de la República.

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

### El señor Azaña hace una rectificación de carácter político

#### Esta tarde continuará el Consejo

Madrid, 8 (3 t.).—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que terminó a las dos de la tarde.

El jefe del Gobierno, al abandonar la Presidencia, dijo a los periodistas: «El ministro de Trabajo les dirá a ustedes lo que ha habido. Y ahora voy a hacerles unas manifestaciones, de las que ruego tomen nota. Ustedes saben que yo no tengo por costumbre rectificar las informaciones políticas que publican los periódicos, cualquiera que sea su carácter, pero hoy me veo en la necesidad de rectificar una información publicada anoche en «La Voz», en la que se atribuía a una comida de amigos el designio de hacer presión cerca de una persona, del señor Casares Quiroga, para que acepte la presidencia del Consejo. Ruego a ustedes que hagan constar que esa noticia es absolutamente inexacta, en primer lugar porque, aunque por ahí se dice que yo voy a ser elegido Presidente de la República, no lo soy todavía. En todo caso lo sería la semana próxima, pero no esta semana, y yo no cometo nunca la impertinencia de asumir funciones que no me competen, y aunque fueran de mi competencia no es mi costumbre que asuntos de mi exclusiva responsabilidad sean tratados públicamente, aun cuando sean de amigos tan queridos como lo son los que ayer se reunieron conmigo. Y parece mentira que después de tanto tiempo no se conozca todavía cuál es mi manera de proceder en política.»

El ministro de Trabajo dió después la siguiente referencia de la reunión ministerial:

«El Consejo ha terminado y seguirá esta tarde, a las cinco y media, en el Congreso, y al final de la reunión les facilitaré a ustedes la referencia completa de lo tratado, porque hay muchos Decretos. En la reunión de esta mañana nos hemos ocupado del problema del paro y de la organización del régimen de paro y se ha tratado de las propuestas de algunas organizaciones locales de Zaragoza en relación con dicho problema. Se ha acordado, en principio, que el Ayuntamiento de Zaragoza formule oficialmente sus peticiones para que sean incluidas en el plan general del paro después del necesario estudio.»

### Detención del jefe de una banda de ladrones

Pontevedra, 8 (11 m.).—La Guardia civil ha detenido en Porrina a José Barros, jefe de una banda de ladrones que había cometido numerosos robos en Vigo y otros pueblos. Fueron hallados ocultos en un monte mantones de Manila, bicicletas, una gramola y otros efectos robados. También fueron detenidos Antonio y Angel Fernández, Francisco Paz y Jaime Piñero que formaban parte de la banda. Se persigue a otros maleantes que figuraban en la misma y que habitaban en las inmediaciones de Vigo.

### Hacia la formación de la Asociación de labradores segovianos

#### Una nota de la Comisión organizadora

Hemos recibido, con ruego de publicación, la siguiente nota de la Comisión organizadora de la Asociación de labradores segovianos que en la Asamblea celebrada el domingo se acordó constituir:

«Son muchas las adhesiones que se reciben a diario en Escalona del Prado para constituir la Asociación provincial de Agricultores. La primera de ellas ha sido la de Valseca, en la que constan los nombres de noventa y un labradores. Estos entusiastas agricultores celebraron una reunión para ocuparse del acuerdo adoptado en la Asamblea del domingo, y en el mismo acto designaron una junta local, todo lo cual consta en el acta enviada a la Comisión organizadora radicante en Escalona. Hay otra muy entusiasta de los labradores de Calabazas, firmada por treinta y cinco agricultores.»

Esta Comisión organizadora expresa su satisfacción por el movimiento de simpatía despertado en los medios agrícolas el propósito de constituir una Asociación provincial y comunica a todos aquellos que deseen pasar a formar parte de ella que, a ser posible, el acto de inscripción vaya segui-

do de un donativo equivalente a cincuenta céntimos por cada labrador inscripto, siendo las propias juntas locales las que determinarán si esos cincuenta céntimos deben ser abonados por cada uno de los asociados o establecer un prorrateo con arreglo a la categoría de los inscriptos. Este donativo inicial de cincuenta céntimos por asociado está destinado a hacer frente a los gastos que originó la organización de la Asamblea (viajes, publicidad, etc.) y a los que haya necesidad de hacer con motivo de los trabajos de formación de la Asociación provincial, de todo lo cual se dará cuenta una vez constituida la organización.

Como se dice, dicha cuota es provisional. En su día, la Asamblea general que se celebre para la aprobación de los Estatutos, cuya redacción está ya muy adelantada, señalará la cuota definitiva con que los asociados habremos de contribuir para que el desenvolvimiento de la Asociación pueda responder a las grandes esperanzas que todos tenemos puestas en ella y cuyos primeros pasos de organización se han dado bajo los mejores auspicios.»



# Se cree que los súbditos españoles están refugiados en la Legación francesa

La entrada en Addis Abeba relatada por un testigo presencial

Addis Abeba, 7.—(Del correspondiente de la United Press Ben Ames, enviado por T. S. H. a Washington.) Acompañado de otro periodista salí al encuentro del Ejército italiano en la carretera de Dessié, y he presenciado las últimas horas emocionantes de su marcha hacia la capital de Etiopía. Al amanecer del lunes salimos en un automóvil, atravesando las calles ensangrentadas de Addis Abeba, sobre las que habían quedado abandonados unos 650 muertos, según mis cálculos. Al llegar a las puertas de la ciudad vi que no estaban guardadas ni vigiladas por policía o ninguna autoridad gubernamental. Apenas salimos de la ciudad, un avión italiano, al ver un coche, empezó a volar cada vez más bajo, lo que nos pareció un tanto amenazador. Inmediatamente ondeamos una bandera blanca y después otra de los Estados Unidos. El piloto las vió y nos saludó. Cuando nos encontramos a unas treinta y cinco millas de la capital, casi nos arrolló la columna de motocicletas de las milicias fascistas, y los automóviles de la columna de avanzada. La primera pregunta que nos hicieron los oficiales fue la siguiente: «¿Dónde está el Negus?». No tenían la menor noticia de la huida de Haile Selassie. El martes por la mañana, mientras los soldados se ocupaban en reconstruir y fortalecer los puentes para que pudieran soportar el enorme peso de los camiones de 2.500 toneladas, se recibió un mensaje radiado del mariscal Badoglio, diciendo que partidas de bandoleros habían sitiado las Legaciones en Addis Abeba. Los oficiales dieron la orden inmediata de «Avanti! Avanti!» Inmediatamente emprendimos la marcha hasta Addis Abeba antes de la hora señalada. Los aviones nos indicaron que el camino estaba libre. Dentro de las puertas de la ciudad nos detuvimos a media milla al norte

de la Legación de la Gran Bretaña. La columna de la división Sabanda avanzaba bajo el mando del general Italo Garibaldi. Este iba cubierto de polvo, tostado por el sol, con larga barba y agotado por la guerra, pero dando muestras de gran alegría. De todos los miles de guerreros del Ejército etíope, sólo uno recibió a los conquistadores. Era un oficial de la Guardia imperial, quien se nos acercó para preguntarnos: «¿Cómo se hace el saludo fascista?». Después llegó el mariscal Badoglio, quien se puso al frente de un regimiento mixto integrado por «askaris», unidades de motocicletas y grupos de pequeños tanques. Entonces se organizó la marcha al centro de la ciudad.

El primer extranjero que salió a recibir a las fuerzas italianas fué el secretario de la Legación de Francia; recibió a los conquistadores acompañado de una guardia con ametralladoras y la bandera francesa. Al pasar ante las alamedas espinosas de la Legación de la Gran Bretaña, los motoristas preguntaron: «¿Es esta la Legación de Italia?». El desfile continuó hasta el centro de la ciudad desierta. De este modo terminó la ocupación después de siete meses de lucha a través del accidentado y ardoroso terreno de Etiopía, desprovisto de medios de comunicación.

**Abisinia se transformará en «Africa oriental italiana»**

Roma, 7.—El Gran Consejo fascista, convocado en el Palacio de Venecia para el sábado próximo, será seguido de un Consejo de ministros.

En la declaración que hará el señor Mussolini concretará el nuevo Estatuto de Abisinia, que se transformará en Africa oriental italiana tan pronto como el Consejo de ministros extraordinario lo decida.

**Organización y colonización**

Roma, 7.—Comentando la cuestión de la colonización de Abisinia, el «Giornale d'Italia» dice: «Tras una

ocupación de veinticuatro horas, el Gobierno ha comenzado sus trabajos de organización. Obreros, campesinos, ingenieros, médicos, están dispuestos por millares a seguir en el más breve plazo posible a las legiones y a quedarse allí con el fin de asegurar la protección y la actividad pacífica de los indígenas. Los campesinos y obreros voluntarios se elevan ya a varios millares. Quieren quedarse en Abisinia en cuanto termine la guerra. La desmovilización parcial del Ejército, que se llevará a cabo en el momento oportuno, consistirá en muchos casos en un cambio de ocupación y no en un cambio de residencia. El soldado se transformará en campesino y permanecerá en su puesto.»

**Los españoles residentes en Abisinia**  
La Oficina de Prensa del ministerio de Estado ha hecho pública la siguiente nota:

«Se tiene noticia de que los españoles residentes en Addis Abeba, entre los cuales se encuentra algún periodista, se hallan refugiados en la Legación francesa en dicha ciudad; se hacen gestiones para tratar de confirmar la noticia y obtener datos más concretos respecto al estado en que se encuentran.»

**SAQUEAN E INCENDIAN LA LEGACION DE TURQUIA**

Paris, 7.—Comunican de Roma desde Addis Abeba que la Legación de Turquía ha sido saqueada y luego incendiada.

El ministro de Turquía pudo salvarse, pero dos de sus criados resultaron muertos y se carece de noticias de la propia hermana del ministro.

Han sido incendiados los archivos imperiales, y, asimismo, después de saquearlos, los domicilios enclavados en el barrio residencial de ministros y altos dignatarios de la Corte.

Se ha encontrado un automóvil con los cadáveres de dos blancos, que no han sido identificados.

nos que fueron objeto de repoblación forestal y las correspondientes a las tierras temporalmente ocupadas con arreglo a las disposiciones que regulen la reforma agraria.

Siempre que la ocupación se limite a una parte de la finca se procederá sumariamente a la división de la cuota del tesoro que aquellas tuviesen asignadas en partes estrictamente proporcionales a la superficie ocupada y no ocupada de las fincas.

Se exceptúan del recargo el Estado, las comunidades de campesinos reguladas por la Reforma agraria, los Bancos de España, Hipotecario, Crédito Local, las instituciones de beneficencia, los contribuyentes cuya base de imposición no exceda de 600 pesetas.

Se establece el recargo con arreglo a una escala que comienza en el 1 por 100 de la cuota cuando se trate de cuotas que excedan de 600 a 650. De esta cifra hasta 700 se recarga el 5 por 100, y de 700 a 750, el 9.

Proporcionalmente va elevándose el recargo hasta llegar a 150 por 100, cuando la base sea superior a 100.000 pesetas.

Se establece que todo contribuyente sujeto a este recargo que posea en más de un término municipal bienes cuyas cuotas deban computarse en la base del recargo estará obligado a presentar una declaración por cada Municipio expresiva de las cuotas del tesoro que graven los bienes radicados en todos los dichos términos municipales con distinción de las correspondientes a cada uno.

La defraudación será castigada con multas del tanto al quintuplo de la cantidad defraudada. En los casos de defraudación simultánea de las cuotas del tesoro y del recargo correspondiente se impondrán y liquidarán las multas separadamente.

La omisión de las declaraciones y las inexactitudes serán castigadas con multa igual a la cuota del tesoro que graven los bienes correspondientes, cuando no proceda pena mayor.

En los casos de defraudación, se exigirá en todo caso intereses de demora.

En las disposiciones transitorias se establece que el recargo se devengará desde el primer día del segundo trimestre natural siguiente al de la promulgación.

**Se aumenta hasta veinte céntimos por litro, en el impuesto sobre la gasolina**

Por otro proyecto de ley, del ministerio de Hacienda se aumenta hasta 20 céntimos por litro, a partir del día 1.º de Junio próximo, el impuesto, a beneficio exclusivo del Estado, sobre las gasolinas que expendía el Monopolio de Petróleo. El impuesto será aplicable a las mezclas de la gasolina.

También se establece, a partir de la misma fecha, en iguales circunstancias, un impuesto de 10 céntimos por litro sobre el gas-oil y sus especialidades. Quedan exentas las cantidades destinadas al abastecimiento de buques empleados en la navegación, vendidas directamente por el Monopolio.

**Las patentes de circulación de taxímetros**

El ministro de Hacienda leyó asimismo otro proyecto de ley sobre patentes de circulación de taxímetros.

Este proyecto determina que, a partir de 1.º de Julio próximo, los automóviles, estén o no provistos de taxímetro, destinados a alquiler, por coche completo, abonarán a razón de 30 pesetas por caballo y año, por un mínimo de cinco caballos. Esta patente podrá abonarse en trimestre, en vez de semestres, como ahora se viene haciendo.

Se establece, por último, un impuesto de 36 pesetas por caballo de vapor a las carretillas eléctricas que circulen con mercancías en el interior de las poblaciones.

**El arzobispo de Méjico, grave**

Méjico, 8 (2 t.).—El arzobispo monseñor Pascual Díez, primado de Méjico, se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una colitis de la que padece desde su vuelta de Texas a mediados de Marzo. Se le ha practicado ayer tarde una transfusión de sangre, y en vista de la gravedad de su estado se le administró anoche la extremaunción.—United Press.

**En Cuba reclaman los créditos congelados en España**

La Habana, 7.—Marcelino Garriga, representante liberal, ha presentado una proposición pidiendo al Gobierno que solicite de España el envío a Cuba de los créditos congelados. También ha solicitado que se llegue a un acuerdo con la Federación Española de Exportadores de Aceites de Oliva, para que sean retenidas en Cuba sumas equivalentes a las retenidas en España como consecuencia de las restricciones decretadas sobre la exportación de moneda.

**¿Qué es el Boleto Reintegrador...?**  
...el Boleto Reintegrador es el medio de poder hacer sus compras completamente gratis

## Entierro del maestro asesinado en Guadasuar

Valencia, 7.—Hoy le fué practicada la autopsia al cadáver de don Salvador Mahiquez, maestro de las Escuelas Católicas y secretario del Comité de Derecha Regional Valenciana de Guadasuar, asesinado en dicho pueblo por dos guardias municipales. La trayectoria de las balas demuestra que fué agredido por la espalda y que el último balazo lo recibió cuando ya estaba caído en el suelo. También presentaba erosiones en la cabeza. El alcalde prohibió el entierro por

la población y la ceremonia se celebró sólo en el cementerio, al que se trasladó el pueblo entero. Dos carros de Asalto y varias parejas de la Guardia civil custodiaban los alrededores del cementerio, para evitar alteraciones del orden, pues el vecindario está entristecido. La víctima deja viudas y tres hijos de corta edad, en cuyo favor se ha iniciado una suscripción.

**Necesitase** chica de veintiocho años para sanatorio en la Sierra, ganando 40 pesetas y bastantes propinas, inútil presentarse sin saber servir al comedor y planchar. Informes, Francisco Prieto, pescador.

## La incautación por el Gobierno de los astilleros Echevarrieta

Ha terminado la huelga general en Cádiz

Cádiz, 8.—Ayer tarde siguió la fuerza pública y el Ejército prestando un servicio intenso de vigilancia.

A las dos Radio Cádiz dió una nota del gobernador, diciendo que el conflicto estaba solucionado, porque el Gobierno acordó designar una Comisión que viniese a Cádiz para incautarse de los astilleros de Echevarrieta. Los periodistas acudieron al Gobierno civil donde confirmaron la noticia, diciéndoseles que a las cinco y media se reuniría el gobernador con los elementos directivos de los partidos que integran el Frente Popular; y, efectivamente, a esa hora, en el salón de actos de la Diputación provincial las representaciones citadas se reunieron con el gobernador, quien dió cuenta de lo que le había comunicado el ministro de la Gobernación; a continuación dicha autoridad se reunió en su despacho con el Comité de huelga, que minutos después salió para la Casa del Pueblo al objeto de participar a sus compañeros el acuerdo del Gobierno. El Comité de huelga subió a un «auto» oficial y tras él marcharon muchos obreros, que esperaban el resultado de la entrevista en la plaza de España. Ya en la Casa del Pueblo se dió lectura del acuerdo ministerial, y seguidamente una gran manifestación se dirigió a los astilleros de Echevarrieta.

El público mostróse jubiloso; también como señal de regocijo sonaron

las sirenas de los buques surtos en puerto.

El gobernador estuvo en los astilleros, incautándose en nombre del Gobierno de dicha factoría, delegando su vez en el Comité de huelga, hasta que llegue la Comisión nombrada por el Gobierno.

Parece que los obreros de dichos astilleros se comprometían a hacer de mañana mismo la jornada ordinaria de trabajo; es decir, levantar la huelga de brazos caídos que venía sosteniendo; pero sin salir de la factoría hasta cobrar íntegramente la importante cantidad que se les adeudaba y que asciende aproximadamente a 100.000 pesetas.

El Comité de huelga, al conocer esta proposición, se trasladó a la Casa del Pueblo y después al Gobierno civil.

A las once de la noche el gobernador recibió a los periodistas, diciendo:

«El conflicto comenzó a resolverse mediante un acuerdo del Consejo de ministros, por el que se nombra una Comisión ministerial para resolver el conflicto promovido por abandono de los astilleros Echevarrieta. Esta Comisión empezará seguidamente sus trabajos a este fin.

Las Sociedades obreras, al tener conocimiento de la solución dada por el Gobierno, han decidido dar por terminada la huelga general.

## LAS SESIONES DE CORTES

### El señor Bermúdez Cañete cree que debe ser el Estado el que indemnice a los obreros despedidos

Madrid, 8.—En la sesión de Cortes de ayer continuó el debate sobre la interposición del señor BERMUDEZ CAÑETE acerca de las readmisiones y alojamientos forzosos.

El ministro de TRABAJO dice que en España han bajado los jornales durante los últimos años, mientras que en otros países subían al mismo tiempo que bajaba el índice de vida; y eso no puede ser, porque nosotros —dice— anteponemos a todo el sentido humano de la política; en cuanto al Decreto de readmisiones, dice que es una consecuencia de cosas ocurridas anteriormente. Los señores Vidal y Guardiola y Bermúdez Cañete han dicho que ese Decreto es revolucionario; si por revolucionario se entiende lo que destruya una de esas situaciones sociales que a vosotros os agradan, ese Decreto es revolucionario, y ello es mi timbre de gloria, por haber cumplido un compromiso del Frente Popular. Pero si por revolucionario se entiende lo subversivo, el señor Anguera de Sojo lo fué mucho más; los patronos aprovecharon las facultades que les dió, despidiendo no a los huelguistas, sino a obreros destacados por su actuación social. La reforma de los Jurados mixtos hizo que los obreros perdieran su confianza en ellos, porque una enmienda del señor Madariaga introdujo la representación minoritaria.

**Rectifica Bermúdez Cañete**  
Reproduce los argumentos expuestos en sus anteriores discursos contra el Decreto del ministerio de Trabajo relativo a la readmisión de los obreros despedidos.

Cree que debe ser el Estado el que indemnice a los obreros despedidos en 1934. Nada más justo que el Gobierno recompense a quienes le ayudaron a obtener la victoria. Así se hace en la Edad Media. (Protestas.)  
Opina que las leyes económicas no pueden ser quebrantadas impunemente, y anuncia que nos esperan días llenos de dificultades.

**Una proposición sobre el paro**  
Se da lectura a una proposición de ley pidiendo que el Gobierno se ocupe activamente de resolver la calamidad del paro obrero.

El ministro de TRABAJO contesta, y dice que el Gobierno ha trabajado ya un plan de obras, que se puede realizar por partes, y traerá un proyecto relativo a los obreros extranjeros.

El señor ALONSO retira la proposición, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

## Teatro Cervantes

SABADO, 9 DE MAYO  
Grandiosa producción  
**El crimen misterioso**  
Interpretada por JOHN TEORROW y GLORIA SHEA  
Veá esta gran film de intriga  
7,30 10,45  
BUTACA, 0,80

# Proyectos de ley presentados ayer a la Cámara

**Sobre la riqueza mobiliaria**

La parte dispositiva de este proyecto de ley dice así:

«Artículo 1.º El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria será substituído por los que siguen:  
El 20 por 100 de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular de los intereses de las Deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses y obligaciones o bonos de compañías de particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones con interés o sin él, y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las rentas viticias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades de naturaleza análoga.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el título de gravamen será de 15 por 100.

Art. 2.º Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de 11 de Marzo de 1932 sobre modificaciones tributarias, al epígrafe a) de los adicionales por la ley de 20 de Abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactados del modo siguiente:

Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del 15 por 100 sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes,

marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.

A este efecto se estimará como base de imposición: tratándose de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios; tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de las cantidades que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, y respecto de las películas en idioma español, producidas en España, el 10 por 100 de las propias cantidades; y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor.

Art. 3.º Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación, y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Art. 4.º Al apartado a) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, y después del segundo párrafo adicionado por el Real decreto de 20 de Diciembre de 1924, convalidado por la ley de 6 de Septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo del tenor siguiente:

«Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las Empresas españolas con negocios en el extranjero, que aun no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se

realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes, aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como substitutivos de aquella imposición. La apreciación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al jurado de utilidades.

**Disposiciones transitorias**

Primera. Lo dispuesto en el artículo 1.º entrará en vigor el día 1 del mes natural siguiente al de la fecha de promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en él gravadas se entenderán devengadas por día. El gravamen de las que, a tenor de esta disposición, se hubieran pagado antes de aquella fecha, se regirá por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley, en que aparezca pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que graven los intereses, seguirá a cargo de aquel el gravamen de la tarifa segunda correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda. Lo prescrito en el artículo 2.º regirá desde el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de promulgación de esta ley.

Tercera. Lo preceptuado en los artículos 3.º y 4.º será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

Madrid, 3 de Abril de 1936.—El ministro de Hacienda.»

**Recargo en la contribución territorial, rústica y pecuaria**

La parte dispositiva de este proyecto de ley establece un recargo sobre la contribución territorial correspondiente a la riqueza rústica y pecuaria radicada a los efectos de dicha contribución en alguna de las provincias de la República, excepto en las Vascongadas, Navarra y Cataluña.

Constituye la base del recargo la suma de todas las cuotas del tesoro de dichas contribución y riqueza que, con arreglo a las disposiciones reguladoras de la contribución, deban recaer sobre el mismo contribuyente.

No se comprenderán en la base del recargo las cuotas correspondientes a los montes cuyos aprovechamientos estén sujetos a ordenación aprobada por los servicios forestales del Estado; las correspondientes a los terre-

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**  
Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.  
Capital desembolsado..... 51.355.500 »  
RESERVAS..... 70.592.954 » 121.948.454,00 ptas.  
Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo  
Efectúa toda clase de operaciones de  
**BANCA Y BOLSA**  
**CRÉDITOS A LABRADORES**  
**CAJA DE AHORROS**  
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.  
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.



NOTAS PARLAMENTARIAS

Los compromisarios socialistas acuerdan un voto de censura para la Comisión ejecutiva

Las minorías republicanas no encuadradas en el Frente Popular hacen pública una nota al margen de la designación de candidato para la Jefatura del Estado

Madrid, 8 (6 t.).—Desde las diez y media de la mañana hasta las tres y cuarto de la tarde estuvieron reunidos los compromisarios socialistas en una sección del Congreso, y al término de la reunión fué facilitada la siguiente nota:

Bajo la presidencia del compañero Fernando de los Ríos, en nombre de la Ejecutiva, se reunieron convocados por ésta los compromisarios socialistas que han de participar en la elección de Presidente de la República y después de deliberar ampliamente fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Primero. Que los compromisarios socialistas se reúnan en Asamblea conjunta con los diputados del partido para adoptar una resolución definitiva en orden a cómo unos y otros han de emitir su voto en la elección presidencial.

Segundo. Que esta Asamblea conjunta sea convocada por la Ejecutiva del partido socialista y sus deliberaciones se presida una Mesa que la Asamblea designe.

Tercero. Consignar un voto de censura para la Comisión ejecutiva en la forma en que se ha tramitado relativo a la designación de candidato a la Presidencia de la República.

De este acuerdo, según manifestó el secretario que entregó la nota anterior a los periodistas, se dará nota a la Directiva de la minoría socialista y esta noche se celebrará en el Congreso la Asamblea de los compromisarios con los diputados.

La Comisión de etiqueta

La Comisión de etiqueta que acompañará al Presidente de la República en su domicilio al Parlamento para la promesa, la componen hasta el momento los señores Fernández Gago, Palomo, Pascual Leone, Cruz, Aguirre y Fernández Mato. Esta aún por designar un diputado de la Esquerza, un comunista y dos socialistas.

Comisión del Tribunal de Cuentas

Se reunió hoy la Comisión del Tribunal de Cuentas, presidida por el

señor Jiménez de Asúa. Estudió el escrito del ex fiscal de dicho Tribunal señor De Benito, y sin perjuicio de las razones morales que este señor aduce, se admite que la Cámara pudiera tener razón para destituir al fiscal.

Se nombró una Comisión especial compuesta por los señores Casanueva, Nogués, Esparza y Landrove, para proponer la reforma de las condiciones que la ley exige para el nombramiento de fiscal del Tribunal de Cuentas.

La Comisión de Agricultura

Se reunió hoy la Comisión de Agricultura, examinando hasta el artículo cuarto de la ley de Desahucios rústicos. Volverá a reunirse esta tarde.

Una nota de algunas minorías republicanas de las que no forman parte del Frente Popular

Firmado por la minoría agraria, Liga centrista y liberal demócrata, ha sido facilitado a la Prensa el siguiente documento:

«Las circunstancias en que se ha desenvuelto en sus diversas y sucesivas fases la elección presidencial, y el criterio y el procedimiento seguidos por los partidos del Frente Popular para la designación de candidato, podrían justificar en los demás grupos políticos una actitud abstencionista. A pesar de ello, los diputados y compromisarios que suscriben, anteponiendo a toda otra consideración el interés supremo de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política española, han acordado votar la candidatura de don Manuel Azaña. Este acuerdo no significa, en modo alguno, aceptación de su ideario de conformidad con la política seguida por el actual Gobierno, frente a la cual cada uno de los que suscriben mantiene sin atenuación alguna su posición y su criterio.

Al otorgar sus votos a la candidatura del señor Azaña, los suscritos se proponen evitar que la abstención de todos los partidos situados fuera del Frente Popular, pueda ser utilizada para acentuar la significación partidista de la candidatura, y esperar,

con su actitud de leal colaboración republicana, contribuir a que el futuro Presidente, en el ejercicio de su alta magistratura, no aparezca como el representante de un partido o de una conjunción de partidos, sino como el Jefe del Estado que por encima de todos ellos personifica a la nación.

Reunión de la minoría socialista

Se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero. Se procedió a designar los dos vocales parlamentarios en la Junta Nacional del Paro que serán con carácter de propietarios los señores Romero Solano y Rubiera, y como suplentes, don Pascual Tomás y don Amador Fernández.

Se acordó que don Angel Galarza integre en nombre de los socialistas la Comisión de etiqueta.

Se acordó formular una pregunta al Gobierno en relación con el asesinato de que fué anoche víctima un capitán de Ingenieros.

Los representantes en las Comisiones de Estatutos y de Justicia dieron cuenta de los trabajos en las mismas, y se acordó finalmente concurrir a la reunión con los compromisarios esta noche, a las diez, en el salón de sesiones del Congreso.

Los comunistas votarán al señor Azaña

Se reunió hoy conjuntamente la minoría comunista y sus compromisarios, facilitándose después una nota a la Prensa en la que se dice que se acordó votar al señor Azaña para Presidente de la República.

Los vocales de las minorías de oposición en la Junta Nacional del Paro

Se reunieron los jefes de minorías con el presidente de la Cámara para acordar las representaciones de las minorías de oposición en la Junta Nacional del Paro. De los cuatro vocales se acordó que uno sea de la Ceda por la importancia numérica de esta minoría, y sorteados los otros tres puestos entre las siete minorías restantes, correspondió un vocal a los independientes, otro a los agrarios y otro a la Lliga.

Un suceso extraño

Barcelona, 8 (3 t.).—Esta mañana, en la calle de Ausias March, esquina al paseo de la República, descendió de un coche una señora que entabló conversación con un caballero que allí le esperaba. Se observó que los dos sostenían una violenta discusión, que fué cortada por el referido caballero, que cogiendo en alto a la señora y a pesar de sus protestas la metió en su auto y desapareció rápidamente. El chófer del coche, que había conducido a la señora, salió en persecución de aquél sin lograr alcanzarle. Seguidamente se trasladó al Juzgado de guardia donde denunció lo ocurrido. El chófer Salvador Font Mora, declaró ante el juez que a la citada señora la llevaba frecuentemente desde la plaza del Teatro a la Sagrada Familia y que el coche que conducía el caballero en cuestión era el 27.266.



Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' medicine, featuring text: 'Contra INAPETENCIA · DEBILIDAD', 'La madre cuando cría transmitirá energías a sus hijos tomando el famoso reconstituyente', 'Este Jarabe deben tomarlo también los niños para llegar fuertes a la adolescencia.', 'LAXANTE SALUD. Suavísimo contra el estreñimiento. Pídense en farmacias.'

EXCELENTES SERVICIOS POLICIAICOS

El director de Seguridad dice que se pretendía atentar contra el ex ministro Alvarez Mendizabal

Parece que están detenidos los autores del asesinato de un capitán de Ingenieros

La Policía, al perseguir a los fabricantes de explosivos, detiene a un italiano peligroso

Madrid, 8 (7 t.).—Los agentes de la primera Brigada de Investigación Criminal que venía desde hace algún tiempo practicando investigaciones encaminadas a descubrir a los fabricantes de explosivos y líquidos inflamables, han detenido como consecuencia de sus pesquisas al súbdito italiano Fililiti Washington Rossi, de cuarenta años de edad, y con domicilio en Duque VI, número 2, donde tenía instalado un laboratorio. El detenido se hacía pasar por químico, y aunque carece de títulos para ejercer y de licencia para la instalación de dicho laboratorio, seguía actuando. Según averiguaciones de la Policía dicho individuo hizo su aparición hace varios años en Barcelona donde se dedicó a fabricar perfumes que expendía entre mujeres de vida alegre, merced a las cuales entabló conocimiento con determinadas personas que le han llevado a la actividad de hoy. Por lo poco claro de sus negocios la Policía le detuvo en unión de otros dos extranjeros. Los tres fueron procesados y al fallarse el proceso, las autoridades españolas propusieron la expulsión de Fililiti, expulsión que no se efectuó debido a que en la Embajada de Italia no dieron malas referencias del individuo. Después Fililiti vino a Madrid y se instaló en la calle de Sagasta, 12, donde montó un laboratorio para la fabricación de cápsulas de recipientes de gasolina y posteriormente hizo sociedad con un doctor con el que instaló otro laboratorio en Castelló, esquina a Hermosilla. Durante el funcionamiento de esta última entidad, Fililiti intentó suicidarse, introduciéndose en un baño y abriéndose las venas, pero

Otros detalles de la impedimenta imperial

Dos horas después de la salida de Haifa del emperador, continuaban las operaciones de desembarco de las riquezas traídas de Abisinia: tapices, ricas telas, cofres repletos de oro... los cofres depositados en el muelle bajo la vigilancia de la Policía ocupaban un espacio de cuatro metros de superficie, llegando su altura hasta la de un hombre.

LA LLEGADA DEL NEGUS A JERUSALEN

Jerusalén, 8 (4 t.).—El Negus, con su familia y el séquito imperial ha llegado esta tarde a Jerusalén. Todos se hospedan en el hotel King David. United Press.

La llamada huelga de inquilinos en Huelva

Sevilla, 8 (4 t.).—Ha citado el gobernador civil a una Comisión de la Cámara de inquilinos y a otra de la Propiedad Urbana para tratar de la titulada huelga de inquilinos, pues este mes no han pagado los inquilinos los alquileres de las viviendas, especialmente los de las barriadas extrémas.

La situación financiera de Italia

Nueva York, 8 (3 t.).—Un técnico italiano perteneciente a uno de los de los Bancos más importantes, ha manifestado a la United Press que la situación financiera actual de Italia es lo suficiente fuerte para hacer innecesario un empréstito para la colonización de Etiopía en el momento actual.—United Press.

LOS GRANDES VUELOS

El "Hindenburg" navega rumbo a Nueva York a 110 kilómetros por hora

Nueva York, 8 (3 t.).—A las cinco de la mañana, hora de Europa central, el dirigible «Hindenburg» se hallaba a los 47,35 grados de latitud y a 37 grados de longitud. Así, pues, había recorrido la mitad del trayecto. El aerostato volaba a una velocidad de 110 kilómetros por hora.

Llegará con la puesta del sol

Nueva York, 8 (3 t.).—El comandante de la estación marítima de Lakehurst, señor Rodsendal, ha comunicado que el dirigible «Hindenburg», si mantiene la velocidad que desarrolla en estos momentos, puede ser esperado la tarde del sábado antes de la puesta del sol. Como el tiempo en la costa atlántica se muestra bastante bonancible, se han hecho preparativos para sujetar el dirigible al oeste de aterrizaje, con el fin de evitar la difícil tarea de introducirle en el hangar.

El «Conde Zeppelin» vuelve a su base

Friedrichsven, 8 (3 t.).—El dirigible «Graff Zeppelin», que regresa de su segundo vuelo durante el presente año a América del sur, ha aterrizado sin novedad en Friedrichsafen a las siete y cuarenta de la mañana.—United Press.

Pretenden coaccionar

Bilbao, 8 (3 t.).—Con motivo de la huelga que subsiste de los barcos que efectúan la pesca de altura y que el gobernador declaró ilegal, esta mañana se intentó realizar coacciones al objeto de impedir el traslado de unas redes. El gobernador envió una camioneta de Asalto, cuyas fuerzas quedaron allí encargadas de garantizar el orden y la libertad de trabajo.

INFORMACION DE CATALUÑA

El presidente del Parlamento catalán considera equivocada la táctica de la Unión Soviética

Barcelona, 8 (3 t.).—El presidente del Parlamento catalán, señor Casanueva, contestando a preguntas de un periodista, ha dicho que le había llamado desde Madrid el vicepresidente de la minoría de Izquierda Republicana señor Tomás Piera, para dar cuenta de que la minoría de dicho partido, junto con la del partido Nacional republicano de izquierda y de la izquierda catalana republicana, habían acordado votar la candidatura del señor Azaña, pero que parece ser que los diputados de Unión socialista de Cataluña, junto con otros representantes de los partidos proletarios que forman el Frente de izquierdas de Cataluña, no se habían sumado al acuerdo reservándose para votar a un candidato de clase.

Sin perjuicio—dijo el señor Casanueva—de lo que pueda significar esto en las relaciones del Frente de izquierdas de Cataluña, considero esta táctica equivocada y peligrosa recuerdo a los que no se suman a la votación de un candidato republicano que la táctica comunista ante los social demócratas en Alemania acabó por llevar a la presidencia de la República a Hindenburg, el que luego posibilitó la subida al Poder a Hitler.

COMPANYS PIENSA NO INTERVENIR EN POLITICA

Este mediodía el presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, a los que había pasado la mañana recibiendo visitas y que había acordado celebrar un Consejo hoy para tener que asistir al Parlamento en nombre de los consejeros. No obstante—añadió—veré la forma de que nos reunamos en el despacho de la Cámara.

Uno de los informadores le preguntó:—¿Conoce usted las manifestaciones que ha hecho el señor Casanueva sobre la actitud de los diputados socialistas y proletarios del Frente de izquierdas de Cataluña ante la votación del Presidente de la República?

El señor Companys pareció sorprendido por la pregunta. Luego afirmó que había leído las citadas declaraciones. Añadió que indudablemente el señor Casanueva las había hecho como presidente del Consejo ejecutivo de la Esquerza republicana de Cataluña.

Terminó diciendo que él, si no se veía obligado a ello, procuraba no intervenir en cuestiones políticas.

Companys ha aplastado a Dencás

Barcelona, 8 (3 t.).—El órgano de la C. N. T., «Solidaridad Obrera», comentando el debate del 6 de Octubre, dice entre otras cosas: «Companys ha sido la nota destacada. En la sesión del primer día se circunscribió al ángulo político. Trató con cierta dulzura a Dencás, pero en el terreno de las rectificaciones Luis Companys ha empleado un lenguaje contundente. Sus palabras han obrado como dardos. El presidente de la Generalidad, en el turno de las contestaciones, ha hablado con desventolatura: ha aplastado a Dencás. Le ha dicho lo que se había dado a entender en la biografía aparecida sobre los sucesos de Octubre: que el Gobierno de Cataluña llegó a dudar de sus intenciones. No podían emplearse términos más claros. Le han tratado de confidente y de traidor. Companys preciso, pero el presidente trató con mucha ligereza las responsabilidades que incumben al Gobierno del 6 de Octubre. No queremos comparar su pro-

ceder con el de Dencás-Badía, pero creemos honradamente que después de la derrota que tuvo no pueden glorificarse ciertos atributos que brillaron por su ausencia. Companys no ha sido sincero. Estamos convencidos de que en su mente anidan unos recuerdos irónicos. Pero para los efectos de la galería ha tenido que adornar su pensamiento con un puñado de adminículos que desvirtúan el amargo de ayer.»

Incendio en unos almacenes

Barcelona, 8 (3 t.).—Esta mañana, a las once menos cuarto, se declaró un violento incendio en los establecimientos que la Comercial Masport S. A. tiene situados en la Aven-

Un capitán de ingenieros herido de un disparo

Madrid, 8.—Anoche se oyó un disparo en la calle de Lista, a la altura de la de Alcántara. Poco después, algunos transeúntes conducían a la clínica de urgencia, establecida en el número 24 de esta última calle, a un hombre gravemente herido. En este establecimiento benéfico fué asistido de un balazo, con orificio de entrada en la región glútea, y salida por el hipocondrio, calificando su estado de grave.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al Juzgado. Según las investigaciones practicadas por la autoridad judicial, que tomó declaración al herido, éste es capitán de Ingenieros, se llama don Carlos Faraondo, tiene treinta y seis años de edad, es natural de Madrid y casado.

Por lo que he declarado algunos testigos presenciales del suceso, se sabe que poco antes de las diez de la noche el capitán Faraondo pasaba por la calle de Lista, esquina a la de Montesa. En esta esquina se encontraba un automóvil, desde el cual se hizo un disparo sobre el capitán, que cayó al suelo herido.

Inmediatamente el vehículo, cuyo motor conservaban en marcha sus ocupantes, desapareció a gran velocidad por la calle de Lista.

Después de asistido el capitán Faraondo en la clínica mencionada fué trasladado al sanatorio de Santa Ali-

cia, donde quedó hospitalizado. De la Dirección general de Seguridad se destacaron varios agentes para practicar las investigaciones oportunas, a fin de detener a los autores del hecho.

Durante la madrugada la Policía continuó sus pesquisas para detener a los autores del atentado. Existe la impresión de que el resultado de estos trabajos será satisfactorio.

También se preocupó la Policía desde los primeros momentos de fijar la personalidad de la víctima de la agresión. Parece que el capitán Faraondo es actualmente instructor de las Milicias socialistas.

El sumario por la represión de Octubre

Bilbao, 9 (3 t.).—Se ha reintegrado a Bilbao el Juzgado especial que marchó para realizar unas diligencias a Madrid. Esta mañana se constituyó en el cuartel de Basurto para continuar sus trabajos.

Ha llegado otro de los oficiales de Seguridad procesados, don Teodoro Vázquez, que quedó en calidad de detenido en el cuartel de Basurto. Los cinco oficiales que se encuentran en él están siendo muy visitados.

Lea usted EL ADELANTADO

Advertisement for 'PERSIANAS corrientes', 'PERSIANAS finas', 'PERSIANAS fantasía' by 'CASA CABRERO'. Address: Juan Bravo, 66 y 68. Teléfono 76.



La U. G. T. estimará roto el compromiso si se da entrada en el Gobierno a elementos no republicanos del Frente Popular

Madrid, 8.—En el Congreso se comentó ayer vivamente una nota facilitada por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que se reunió en la mañana de ayer.

Esa nota confirma la actitud adoptada por la Agrupación Socialista Madrileña en su reunión de anteaer.

La nota de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores dice así:

«En la reunión celebrada por la Comisión ejecutiva de la U. G. T. en la mañana de hoy examinó el problema planteado por resoluciones derivadas del Frente Popular, acordándose:

Primero. Protestar de que, a pesar de haber sido requerida la U. G. T., por carta del día 11 de Abril último, por la Ejecutiva del partido socialista para «designar una representación que intervenga en las discusiones preliminares que habrán de originarse antes de que pueda someterse a los partidos firmantes del pacto el nombre del candidato a la presidencia de la República», y haber sido designados a estos efectos los compañeros Pascual Tomás y Manuel Lois, no se haya contado con dicha representación en ninguna de las tramitaciones que se han seguido para la designación del candidato a la presidencia de la República; y

Segundo. La U. G. T. recuerda

a todos los componentes del Frente Popular que ella fué una de las organizaciones, la más potente, que ha firmado el programa electoral, conviniéndose entonces que, «sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras en el caso de victoria»; es decir, que habrá de ser ejecutado por un Gobierno formado exclusivamente por republicanos, pues de haberse apuntado la posibilidad de que en el Gobierno entraran representantes del partido socialista, la U. G. T. hubiese exigido la inclusión en el programa de otras reivindicaciones obreras, que de no ser admitidas la hubieran obligado a no firmar el Pacto. Si ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la U. G. T. estimará que este hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar, de acuerdo con la orientación que reclamen los intereses de la clase trabajadora que representa.»

El señor Azaña ocupará en Palacio las habitaciones de la Reina Cristina

La crisis quedará planteada el lunes y habrá consultas

Madrid, 8.—Ayer, los periodistas que se hallaban en los pasillos del Congreso en un grupo con el ministro de Estado señor Barcia, procuraban inquirir de éste los acuerdos del Consejo en orden a la elección presidencial y a la obligada crisis, mas el ministro afirmó de un modo rotundo que el Gobierno no había deliberado sobre tales cuestiones y que él se hallaba tan ignorante como ellos de lo que pueda suceder.

En aquel momento salía el señor Prieto de conferienciar con el presidente de la Cámara, y el señor Barcia dijo:

«Repito que yo no sé nada, pero tengo la seguridad de que el señor Prieto lo sabe todo.

Entonces el ex ministro socialista se mostró propicio a responder a las preguntas que se le dirigieron. Los periodistas mostraron su curiosidad por saber si habría crisis antes del domingo, o sea antes de la elección del señor Azaña para la presidencia de la República.

—No la habrá—contestó—. El señor Azaña llegará a la elección del domingo como presidente del Consejo. Cuando terminada la elección, la Comisión designada por la Asamblea mixta le comunicue su designación para la jefatura del Estado, el señor Azaña marchará a Palacio y participará al señor Martínez Barrio que entre la presidencia del Consejo y la de la República, opta por esta última.

Ese será el momento de que el señor Martínez Barrio le admita la dimisión y firme un Decreto nombrando un presidente del Consejo, sin que se diga en esa disposición, como es natural, que se trata de un presidente interino, porque eso no es posible. Al día siguiente, o sea el lunes, a las tres de la tarde, se verificará el acto

solemne de la promesa, aquí en la Cámara, con el mismo ceremonial que se dispuso en la promesa del señor Alcalá Zamora. El hemicycleo aparecerá como entonces, con su tribuna diplomática y de autoridades, y con un sitio especial reservado para la dotación de la fragata «Presidente Sarmiento», que se halla en Cádiz. La dotación ha mostrado deseos de estar presente al acto de la promesa. Así se lo ha comunicado de un modo oficial al señor Jiménez de Asúa el embajador de la Argentina. No habrá ese día tribuna pública, porque será utilizada para la representación de los compromisarios, ya que todos no pueden concurrir, porque no hay sitio. Tomará la promesa al señor Azaña el señor Jiménez de Asúa, y el nuevo Presidente de la República, acompañado del presidente de la Cámara, se trasladará al Palacio Nacional, donde será recibido por el presidente interino saliente señor Martínez Barrio. Ante ellos desfilarán las fuerzas que han de cubrir la carrera. Desfile breve y no como el que se realizó cuando la promesa del señor Alcalá Zamora, que duró largo tiempo y terminó ya entrada la noche.

—En cuanto a la crisis—añadió—me parece que quedará planteada el mismo lunes; es decir, tan pronto como termine el desfile y el señor Azaña se encuentre instalado en Palacio. Será una crisis con todas las formalidades constitucionales. Habrá, por tanto, consultas, y se tiende a que quede resuelta en el mismo lunes y a más tardar en la mañana del martes, para que el nuevo Gobierno pueda presentarse ese mismo día a la Cámara.

Se le preguntó al señor Prieto si se irían consultados los elementos que no figuran en el Frente Popular, y dijo

que lo ignoraba. También se le preguntó si podía anticipar el nombre del nuevo presidente del Consejo, y dijo que no le era posible hacerlo, entre otras razones porque lo desconocía y porque se trata de una facultad reservada al Presidente de la República y el señor Azaña a nadie ha comunicado su pensamiento.

El señor Prieto se refirió luego a la elección del domingo, y dijo que la votación será nutrida, porque en ella tomarán parte todos los diputados y compromisarios del Frente Popular y a más otros elementos de la oposición, que así lo han acordado.

A esto el señor Barcia manifestó que la Lliga regionalista, el partido de centro, los nacionalistas vascos, los radicales, los agrarios, los conservadores del señor Maura y aun los independientes del señor Calderón, habían acordado votar la candidatura del señor Azaña y darían una nota conjunta, explicando esta decisión. Según el cálculo del señor Barcia, sumaban entre todos cerca de noventa votos. Y añadió que los progresistas se abstendrán y que la Coda asistirá a la elección, pero que votaría en blanco.

Se revestirá de gran pompa al cargo presidencial

Posteriormente se conocieron otros detalles, asimismo de interés, que se refieren a la elección presidencial.

El señor Azaña, según se asegura, ocupará en Palacio las habitaciones en que vivió la inolvidable Reina doña María Cristina, de santa memoria. En ellas se trabaja activamente para acondicionarlas y añadirle ciertos refinamientos de «comfort» que ahora se advierte que no tenían. En la misma planta principal del edificio tendrá el señor Azaña su despacho oficial y los Consejos de ministros se verificarán en el mismo lugar en que se celebraban en tiempos de la Monarquía. Las habitaciones llamadas del duque de Génova, que ocupó el señor Alcalá Zamora, y que, como se sabe, están en la planta baja de Palacio, quedarán cerradas.

Como el señor Azaña entiende que el cargo de Presidente de la República hay que revestirlo de pompa y esplendor, el Palacio tendrá guardia permanente interior y exterior, y se supone que a diario se verificará la parada, como en tiempos del pasado régimen.

Ya se habla de los cargos presidenciales, y ayer se afirmó que el actual ministro de la Guerra general Masquelet será nombrado jefe del Cuarto militar, y que a la Secretaría general irá el ex subsecretario de Instrucción pública don Cándido Bolívar.

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

El español Carretero se adjudica la tercera etapa por penalidad de Hutz

Sevilla, 8.—El corredor Carretero, que llegó a la meta en segundo lugar, ha formulado, reglamentariamente, una protesta contra el presunto vencedor Hutz, fundándola en que éste le sujetó del sillín en el momento en que iba a pisar la cinta, descalificándole en el primer puesto de la etapa.

Se puede asegurar que estos actos se vienen sucediendo durante la carrera, habiéndose observado que análogamente lo hacen muchos «routiers» extranjeros contra nuestros corredores.

Comprobada la denuncia, el belga Hutz ha sido multado con 200 pesetas y clasificado en el último lugar del pelotón para la clasificación de la etapa, dándole el primer puesto a Carretero.

Clasificación general

- 1. G. Deloor, con 23 h. 9 m. 50 s. (a una media horaria de 29,960 kilómetros).
2. A. Bertola, 23 h. 16 m. 20 s.
3. J. Berrendero, 23 h. 17 m. 9 segundos.
4. Antonio Escuriel, 23 h. 17 m. 9 segundos.
5. Barral, 23 h. 18 m. 56 s.
6. A. Deloor, 23 h. 20 m. 31 s.
7. Vicente Trueba, 23 h. 22 m. 6 segundos.
8. Vicente Carretero, 23 h. 22 minutos 6 s.
9. Rafael Ramos, 23 h. 22 m. 18 segundos.
10. Cañardo, 23 h. 31 m. 11 s.
11. Flaquer, 23 h. 31 m. 26 s.
12. Schepers, 23 h. 38 m. 44 s.
13. Hutz, 23 h. 38 m. 44 s.
14. Salom, 23 h. 42 m. 15 s.
15. Elys, 23 h. 42 m. 44 s.
16. Sancho, 23 h. 42 m. 49 s.
17. Cardona, 23 h. 43 m. 18 s.
18. Destrioux, 23 h. 43 m. 20 s.
19. F. Trueba, 23 h. 45 m. 4 s.
20. Emiliano Alvarez, 23 h. 46 minutos 18 s.
21. Ramón Cruz, 23 h. 46 m. 57 segundos.
22. Angel Bertola, 23 h. 48 m. 17 segundos.
23. E. López Sabañón, 23 h. 48 minutos 17 s.

Hora católica radiada

La organizada y contratada por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia el sábado, día 9, a las siete y tres cuartos, con arreglo al siguiente programa: «Salve Montserratina», por la Capilla del Monasterio de Montserrat.

«Momento musical», de Schubert, por la señorita Clementina Gómez Merino.

«El Evangelio del día», por don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario.

«Allegro con brío», del Septimino de Beethoven, a cuatro manos, por las señoritas María Luisa Gómez Merino y Bernardina Torres.

«Jornada del dolor», por don Antonio Torres, rector del Seminario.

«Gran vals brillante», de Chopin, por la señorita María Luisa Gómez Merino.

«Adagio Cantabile», del Septimino de Beethoven, a cuatro manos, por las señoritas Clementina Gómez Merino y Bernardina Torres.

«O Sanctissima», de Miterer, por la Capilla del Monasterio de Montserrat.

El señor Primo de Rivera recurre contra la sentencia que le condenó

Madrid, 8.—Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de casación interpuesto por don José Antonio Primo de Rivera contra la sentencia del Tribunal de Urgencia por que fué condenado a dos meses y un día de arresto por pronunciar frases injuriosas contra el director general de Seguridad y el jefe superior de Policía.

En su informe, el señor Primo de Rivera, que se defendía a sí mismo, adujo dos motivos de casación.

En virtud del primero debía revocarse el fallo, porque en sus frases no hubo intención de injurias, sino tan sólo de significar el enojo que le produjo la detención que estaba sufriendo.

De prosperar el segundo motivo de casación, había de ser también casada la recurrida, porque las injurias, de existir, hubieran ido dirigidas personalmente a los injuriados y no a autoridades que representan, en cuyo caso el procedimiento no puede seguirse de oficio, como se ha hecho.

El fiscal señor Romero de Tejada se opuso al recurso, que ha quedado por sentencia.

concerniente al representante del Ministerio público.

El fiscal general de la República, frente a tal decisión del Supremo, ha interpuesto recurso de súplica ante el propio pleno, porque, a su juicio, debe admitirse íntegramente la querrela, ya que el acusador no promovió la acción de la Justicia en el grado debido y faltando a sabiendas a su deber, pues solicitó solamente seis años de reclusión por un delito de homicidio con una atenuante que no resultaba de las pruebas practicadas. Por estas razones, entiende el fiscal general de la República que su subordinado cometió, como los magistrados, un delito de prevaricación.

EN JUAN BRAVO
COMPANIA DE ARTE ANDALUZ

«Cante jondo», escenificación de cuadros de Romero de Torres, original de Eduardo M. del Portillo y Angel Pérez Palacios

Ayer, en el teatro de la plaza Mayor, se presentó la compañía de arte andaluz, procedente del teatro Fontalba, de Madrid, que dirige el primer actor y director Francisco Garrido. En las secciones de ayer, únicas de actuación, se puso en escena la escenificación de cuadros de Romero de Torres «Cante jondo».

Hay que aplaudir en los autores su deseo de salirse del cuadro manoseado de las obras flamencas que, como una mala nube, han caído estos últimos tiempos sobre los escenarios españoles. Para dignificar el género, para apartarse de tanto y tan trivial argumento, han llevado a la escena los cuadros esenciales de Romero de Torres, con una gran dignidad en cuanto a la presentación y con un discreto acierto solamente en cuanto al diálogo y las ilustraciones musicales.

Los cuadros están presentados bellamente, con firmeza de entonación y colorido, destacando «Alegrías», «Rivalidad», «Carcelera» y «La consagración de la copa». El enlace de todos estos cuadros, es decir, diálogo y coplas, resulta un poco apagado y en contraste con el tono brillante de la presentación y ritmo escénicos.

De todos modos, tenemos que agradecer a los autores el acierto en la elección del tema. Eran ya muchos toreros castigadores y muchos cantaores rivales y muchas mujeres fatales. La dignificación del género flamenco tiene en esta obra su mejor puntal.

La interpretación fué correcta, destacando María Fernanda Gascón, Luisa Cano y Celedonio Martínez. Ramón Montoya es un buen guitarrista. El resto de los intérpretes contribuyó al éxito de la obra.

El público aplaudió los cuadros y al final de todas las partes.

F. M. y G.

Ecos de la provincia

Santiuste de Pedraza

Un bautizo
En la iglesia del Valle y por el virtuoso párroco de Torre Val de San Pedro, le fueron impuestas las aguas bautismales a un precioso niño, hijo de nuestro querido amigo de Chavida, don Pedro Ejido Ballesteros y de doña Tomasa Santiuste, poniéndole por nombre Julio.

En representación de los señores de Sanz Santos, digno y culto oficial con destino en el Negociado de Cédulas de la Diputación de Segovia, actuaron de padrinos el activo concejal de este Ayuntamiento don Julio Egidio abuelo paterno del neófito y por la señorita Manuela Santiuste, no faltando el consabido «arrobó», que fué la delicia de los chiquillos del pueblo.

Terminado tan solemne acto, fué servida a los familiares y gran número de amigos, una suculenta y bien condimentada comida.

Tanto a los padres, como a los padrinos y demás familia del nuevo vástago, mi más cordial enhorabuena.

De días
Ha celebrado la fiesta de su cumpleaños doña Catalina Vicente, de Chavida, esposa de nuestro particular amigo don Benito Ejido, obsequiando a sus numerosas amistades con abundantes pastas y licores.

Felicidades.
Enferma
Con motivo de haber sufrido una caída, se halla ligeramente enferma, si bien no reviste gravedad, la distinguida señora...

Téngalo presente:
La casa más surtida en equipos de la primera comunión, en infinidad de modelos, a precios baratísimos...

Casa Givaja

Para niña: equipo completo desde 25 pesetas.
Para niño: desde 28 pesetas.

PRECIOS ESPECIALES PARA NIÑOS DE LA CATEQUESIS
CASA GIVAJA

JUAN BRAVO, 26

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA!
Oferta extraordinaria
¡Solo por 50 días!
Se ha puesto a la venta el nuevo
«Kodak» Fénix

«Kodak» Fénix
Hace fotografías 6 x 9 cm. y está equipada con cualquier viejo aparato fotográfico.
Precio: 110 pesetas

CASA VELASCO
Droguería y perfumería
Isabel la Católica, 2, teléfono 260

guía señorita Carmen Bonafant romingo, hermana de la cultura y de la nacional de Requiñada.

Deseamos sea rápido el establecimiento de su salud.

Duruelo

El pasado domingo, día 3, se presentó en este pueblo el melodrama en cinco actos «El soldado Marcial» y el divertido sainete en prosa, titulado «Fuera!».

También se recitaron poesías el joven Nicolás López, que fué aplaudido. Como no dudáramos popular y digno director, señor Prieto de este pueblo, y los actores alcanzado un nuevo éxito lo que en años anteriores.

Por su buen comportamiento, nuestra enhorabuena más merecida.

El próximo domingo, día 10, repetirá esta función.

¡OJO! ¡OJO!

PLAZA MAYOR, 18

Acete corriente... 1,45
blanco muy fino... 1,70

Lejía muy superior... 0,25
Jabón desde... 0,45

PLAZA, MAYOR,

Yegua extraviada

Del término de Agrados se ha extraviado una yegua de las señas siguientes: zanca seis cuartas y media, pelo negro, un lunar blanco en la cabeza y una mano, edad tres años. Se ruega a la persona que sepa su paradero lo comunique a Justo Castro, en dicho pueblo de Agrados.

Se vende máquina de avellanar, carro de yugo y arado, todo seminuevo. Para tratar, con don Fernando Herrero, en Valeaca.

Vendo vaca suiza del segundo año, tamaño, abundante leche. Para tratar, con Domingo García, en Garcillán.

Se vende chota suiza de tres años. Para tratar, con don Fernando Herrero, en Berny de Porreros.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Se cita a junta general extraordinaria que se celebrará mañana en el domicilio social, Plaza Mayor, 42, a las tres de la tarde en primera y a las cinco en segunda convocatoria, para asuntos de interés para los asociados. Segovia, 8 de Mayo de 1943.—Presidente, FERNANDO DE CASTRO.

Se arriendan pastos para cabezas de ganado en el término de Carrascal de Jarama de 20 de Mayo hasta el 30 de Junio. Para tratar, con Julián Llorente, Los Huertos.

Se arriendan o se venden reses lanudas en buenas condiciones. Para tratar, con don Víctoriano Mateos, en Hontoria.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo año. Para tratar, con Francisca Mearia, en Yangua, E-rsma.

CORTE Y CONFECIONADO

En Academia Barrera, abarrota y DINERO. Prodimiento de moda y g-rantizado Nadie mejor que MUCHAS alumnas lo demuestran. (del Azoguejo)

Se facilitan patronos

«LA UNION» TRANSPORTES POR CARRETERA

Tiene el honor de exponer al público en general sus nuevas tarifas de precios para el transporte de mercancías y encargos por AUTOCAMIÓN desde Barcelona, domicilio al de Segovia o viceversa

Table with columns for weight (Hasta 3 kgs, De 3 a 5, etc.), Barcelona-Segovia, and Madrid-Segovia. It lists rates for various weight categories and distances.

BARCELONA-SEGOVIA, EN PEQUEÑA VELOCIDAD, CUATRO DIAS
Los muebles y mercancías voluminosas, precios especiales

Las mercancías viajan aseguradas

SEGOVIA: Ruiz de Alda, 2, Teléfono 376
MADRID: Tudescos, 1, Teléfono 15607
BARCELONA: AUTO-MADRID Ausias March, 56, Teléfono 50081